

ANEXO

| Nº | APELLIDOS | NOMBRE | N.R.P. | CONSEJERÍA | CENTRO DIRECTIVO | SERVICIO/SECCIÓN | R.P.T. | NIVEL | C.E. | LOCALIDAD |
|----|---------------------|----------------|------------------|------------------|------------------|------------------------|--------|-------|------|-----------|
| 1 | NAVALES MONTERRUBIO | M.FRANCISCA | 1194415602 A2235 | GERENCA DE S. S. | G. TERRITORIAL | PROT. INFANCIA | 24810 | 21 | 5 | ZAMORA |
| 2 | HERRERO DEL CAMPO | M.PURIFICACIÓN | 1194458746 A2235 | GERENCA DE S. S. | G. TERRITORIAL | PROT. INFANCIA | 24811 | 21 | 5 | ZAMORA |
| 3 | RAMOS HUERGA | M.ALMUDENA | 1195676857 A2235 | GERENCA DE S. S. | G. TERRITORIAL | RES. TERCERA E. | 43837 | 21 | | LEÓN |
| 4 | PALMERO GUERRA | BEGONA | 1194777946 A2235 | GERENCA DE S. S. | G. TERRITORIAL | PROT. INFANCIA | 24820 | 21 | 5 | ZAMORA |
| 7 | CARDEÑOSO LERONES | LAURA | 1277765157 A2235 | GERENCA DE S. S. | G. TERRITORIAL | PROT. INFANCIA | 41509 | 21 | 5 | BURGOS |
| 8 | VARELA GARCÍA | M.TERESA | 1238092657 A2235 | GERENCA DE S. S. | G. TERRITORIAL | | 44163 | 21 | | ZAMORA |
| 10 | BERNARDO RODRIGUEZ | CRISTINA | 1239247546 A2235 | GERENCA DE S. S. | G. TERRITORIAL | HOGAR T.E. LOS BLOQUES | 50168 | 21 | | ZAMORA |

b) OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

ORDEN ADM/279/2008, de 18 de febrero, por la que se modifica la Orden ADM/1995/2007, de 4 de diciembre, por la que se convoca concurso ordinario para la provisión de puestos de trabajo reservados al personal funcionario del Grupo B del Cuerpo de Titulados Universitarios de Primer Ciclo, Escala Sanitaria (Practicantes Titulares y ATS/DUE de Atención Primaria) adscritos a Atención Primaria en la Administración de Castilla y León.

Por Orden de la Consejería de Administración Autonómica, de fecha 31 de enero de 2008, se dispone la ejecución del Auto n.º 671 de 21 de septiembre de 2007 dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Valladolid en ejecución de la Sentencia n.º 467 de 23 de marzo de 2005 de dicho Tribunal dictada en el Procedimiento Abreviado n.º 1469/1998 seguido a instancia de D.ª Mercedes Hernández Montero, y en cuya virtud se resuelve adjudicar a la recurrente el puesto de trabajo de Practicante, descrito con el n.º 50.145, Z.B.S. (Rural) de Matilla de los Caños, en Salamanca.

A su vez, por Orden de la Consejería de Administración Autonómica, de fecha 31 de enero de 2008, se dispone la ejecución del Auto n.º 672 de 21 de septiembre de 2007 dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Valladolid en ejecución de la Sentencia n.º 385 de 11 de marzo de 2005 de dicho Tribunal dictada en el Procedimiento Abreviado n.º 2132/1998 seguido a instancia de D.ª Virginia Encinas Tabanera, y en cuya virtud se resuelve adjudicar a la recurrente el puesto de trabajo de Practicante, descrito con el n.º 50.204, Z.B.S. (Urbana) «Virgen de la Concha» en Zamora.

Dado que dichos puestos de trabajo figuran entre los vacantes adscritos a las Gerencias de Atención Primaria ofertados para su provisión mediante el procedimiento de concurso de méritos ordinario convocado por la Orden ADM/1995/2007, de 4 de diciembre, descrito en el epígrafe, e identificados con los respectivos n.º de orden 50164 y 50215, procede declarar su exclusión del mismo una vez que por las anteriores Resoluciones se ha modificado la situación administrativa existente a la fecha en que fueron convocados.

Por todo lo expuesto, esta Consejería, en ejercicio de la competencia atribuida en el artículo 7.2.i) de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León,

RESUELVE

Primero.– Excluir del Anexo I.A «Relación de puestos de trabajo vacantes de Sanitarios» de la Orden ADM/1995/2007, de 4 de diciembre, los puestos de trabajo de la Consejería de Sanidad, Gerencia Regional de Salud, siguientes:

- Gerencia de Salud de Área de Salamanca, Gerencia de Atención Primaria, Área de Salamanca, Z.B.S. (Rural) Matilla de los Caños. Puesto de trabajo: Practicante, Demarcación 02 (N.º de orden

50164), que figura en la página 133 del «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 1, de 2 de enero de 2008.

- Gerencia de Salud de Área de Zamora, Gerencia de Atención Primaria, Área de Zamora, Z.B.S. (Urbana) «Virgen de la Concha». Puesto de trabajo: Practicante, Demarcación 13 (N.º de orden 50215), que figura en la página 136 del «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 1, de 2 de enero de 2008.

Segundo.– Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.2 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Consejería de Presidencia y Administración Territorial en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 18 de febrero de 2008.

La Consejera,

Fdo.: ISABEL ALONSO SÁNCHEZ

ORDEN ADM/287/2008, de 15 de febrero, por la que se nombra el tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Facultativo Superior, Escala Sanitaria (Facultativos Especialistas), de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal y estabilidad en el empleo del personal sanitario, convocadas por la Orden ADM/2035/2007, de 19 de diciembre.

La Orden ADM/2035/2007, de 19 de diciembre (publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de 31 de diciembre) convoca las pruebas selectivas citadas en el epígrafe, posponiendo en su base quinta el nombramiento del tribunal calificador, titular y suplente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y en el artículo 44 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León, así como con lo establecido en la Sección Segunda del Capítulo II del Decreto 67/1999, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal y de provisión de puestos de trabajo de los funcionarios al servicio de la Administración de Castilla y León, en lo que no contravenga a las precitadas leyes, procede efectuar la designación sus miembros.

Esta Consejería, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 7.2.k) de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León («Boletín Oficial de Castilla y León» de 31 de mayo),

ACUERDA

Nombrar el tribunal calificador, titular y suplente, de las pruebas selectivas convocadas por la Orden ADM/2035/2007, de 19 de diciem-